



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 05 de julio del 2010

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03609-R-10

Lima, 05 de julio del 2010

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06393-SG-10 del Rectorado, sobre conclusión y designación de funciones.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 00012-R-08 de fecha 08 de enero del 2008, se designó a don ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE DOMINGUEZ, con código 009652, Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Físicas, como Jefe de la Red Telemática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 08 de enero del 2008 ;

Que el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que de conformidad con el inciso a) del artículo 87° del Estatuto Universitario, es atribución del señor Rector dirigir la actividad académica de la Universidad, su gestión administrativa, económica y financiera;

Que Proveído del Despacho Rectoral se autoriza dar por concluidas las funciones de don ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE DOMINGUEZ y designar a don LUIS MARK RUDY PONCE MARTINEZ como Jefe de la Red Telemática de la Universidad; teniendo en cuenta las opiniones de la Dirección General de Administración y Oficinas Generales de Recursos Humanos y Planificación ;y

Estando a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluidas, a partir de la fecha, las funciones de don ANGEL GUILLERMO BUSTAMANTE DOMINGUEZ, como Jefe de la Red Telemática de nuestra Casa Superior de Estudios; dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
- 2° Designar a partir de la fecha, a don LUIS MARK RUDY PONCE MARTINEZ, profesor de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, con código 083895, como Jefe de la Red Telemática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 3° Dejar sin efecto toda Resolución o acto administrativo que se oponga a lo dispuesto con el primer y segundo resolutivo.
- 4° Encargar a la Dirección General de Administración a las Facultades y dependencias de la Universidad el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luis Fernando Izquierdo Vásquez, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

